



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN  
Sesión N° 15/2012  
Extraordinaria

**Fecha:** *lunes, 05/06/2012*  
**Hora:** *2:30 p.m.*  
**Lugar:** *Sala de Consejos - Rectorado*

**ORDEN DEL DÍA**

1. Consideración de propuesta de creación de la Coordinación Académica La Tuquerena.
2. Consideración de corrección de error material en la Resolución CA 013/2012, en su punto N° 6.
3. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de interinos.
4. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo.
5. Consideración de la modificación de las Normas de Personal Académico.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17 RESUELVE:

**1. Consideración de propuesta de creación de la Coordinación Académica La Tuquerena.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico se declaró en cuenta de la propuesta de creación de la Coordinación Académica La Tuquerena. Asimismo, acordó elevarlo a consideración del Consejo Universitario para su respectiva aprobación, una vez que sea incorporada dentro de su estructura la creación de un Fondo de Ingresos Propios.

**2. Consideración de corrección de error material en la Resolución CA 013/2012, en su punto N° 6.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 3 del Reglamento de la UNET, aprobó la corrección de error material en la resolución CA 013/2012, en su punto 6, con lo cual se deja sin efecto la equivalencias externas, presentado por la Comisión de Traslados y Equivalencias, debido a que no proceden, en los siguientes términos:

**Yenfri Evelyn Sánchez Carvajal**  
**C.I. 12.816.528**  
**Especialidad: Ingeniería Industrial**  
**Turno: Diurno**

N°	Código	Asignatura	UC	Estatus
1	1023202T	Inglés I	2	No procede
2	0826101T	Matemática I	4	No procede
3	0846203T	Física I	4	No procede



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO ACADÉMICO

4	0914201T	Química General I	3	No procede
5	0112101T	Introducción a la Ingeniería Industrial	1	No procede
6	0114902T	Formulación y Evaluación de Proyectos	3	No procede
<b>Total</b>			<b>17</b>	

**3. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de interinos.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del personal académico bajo la figura de Interino, lapso 2012-1, en los siguientes términos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.	CATEGORIA
Nelson García	5.022.866	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Núcleo San Cristóbal	Deportes IV Natación (1936504T)	1	6	17	102	46,00	INSTRUCTOR
Olinto Morantes	5.655.198	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Núcleo San Cristóbal	Deportes I (1936204T)	1	6	17	204	46,00	INSTRUCTOR
			Deportes II (1936303T)	1	6				
Carlos Alberto Velandría Ruíz	15.567.938	ARQUITECTURA/ Proyectos	Proyecto V (0719501T)	1	9	17	153	46,00	INSTRUCTOR
Vladimir González	12.974.970	INGENIERÍA ELECTRÓNICA / Electrónica y Sistemas Digitales	Laboratorio de Técnicas de Mantenimiento I (TEC_457L)	1	4	17	68	34,00	AUXILIAR DOCENTE
Henry Dorian Castillo Sayago	10.177.814	CIENCIAS DE LA SALUD /TSU en Entrenamiento Deportivo	Biomecánica del Movimiento (1313502T)	1	3	17	51	46,00	INSTRUCTOR
Lilibeth Rondón Berbesí	10.171.886	INGENIERÍA INDUSTRIAL /Gerencia Organizacional	Organización (0124601T)	2	4	17	68	46,00	INSTRUCTOR
Olga Victoria Vivas Salazar	13.549.227	INGENIERÍA INDUSTRIAL/ Técnicas Cuantitativas	Contabilidad Gerencial I (013604T)	3	12	8	96	46,00	INSTRUCTOR
Zolangge Josefina García de Jaimés	5.318.266	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Anatomía y Fisiología Humana (1314102T)	1	4	17	170	46,00	INSTRUCTOR
			Fisiología del Ejercicio (1213301T)	1	3				
			Biomecánica del Movimiento (1313502T)	1	3				



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO ACADÉMICO

Aldy Corali Quiroz Bermúdez	18.790.870	INGENIERÍA CIVIL/ Vialidad	Sistemas de Representaciones (1524102T)	1	4	17	68	46,00	INSTRUCTOR
María Santa Andarcia Sifontes	8.465.685	CIENCIAS SOCIALES	Efectividad Personal (1032109T)	1	2	17	68	46,00	INSTRUCTOR
			Necesidades, Valores y Proyectos de Vida (1032301T)	1	2				
Vanessa Isabel Delgado Toscano	17.528.013	Carreras Técnicas Semi-presenciales	Contabilidad (1605309T)	1	5	17	85	46,00	INSTRUCTOR

Igualmente, el Consejo Académico aprobó el complemento de horas en la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de Interino para el lapso 2012-1, de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC.	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.	CATEGORIA	JUSTIFICACIÓN
José Luis Molina Tovar	7.220.124	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Efectividad Personal (1032103T)	1	2	17	34	46,00	INSTRUCTOR	El prof. José L. Molina posee aprobadas 4 horas en C.A. 013/2012. Se propone su contratación para cubrir una sección adicional de la unidad curricular Efectividad Personal para la carrera de Ing. Informática. Para un total <b>6 hr por el lapso 2012-1</b>
César Alfredo Rojas Gámez	12.630.460	CIENCIAS SOCIALES /Estudios Sociales y Económicos	Ciencia y Sociedad I (1012207)	1	2	17	34	46,00	INSTRUCTOR	El prof. Cesar Rojas posee aprobadas 2 horas en C.A. 014/2012. Se propone su contratación para cubrir una sección adicional de la unidad curricular Ciencias y Sociedad I. Para un total <b>4 hr por el lapso 2012-1.</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO ACADÉMICO

Luis Gonzalo Ramirez Sierra	13.351.921	MATEMÁTICA Y FÍSICA / Física	Laboratorio de Física I (0846203L)	1	2	16	32	46,00	INSTRUCTOR	Se propone su contratación debido a que por error involuntario se omitió la contratación de 02 horas/semanales en la transcripción de la relación de interinos enviada al consejo académico
-----------------------------	------------	------------------------------	------------------------------------	---	---	----	----	-------	------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Finalmente, el Consejo Académico aprobó la modificación de la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de Interino para el lapso 2012-1, de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.	CATEGORIA	JUSTIFICACIÓN
Wilmer Rolando Vásquez Álvarez	5.034.878	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ San Cristóbal	Deportes II (DEP_202)	2	4	17	68	46,00	INSTRUCTOR	Al profesor Wilmer Vásquez le fueron aprobadas 6 hr/sem. Según C.A. 013/2012. <b>Se modifica a 4 hr/sem para el lapso 2012-1,</b> por cierre de una sección de Deportes I.

**4. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del personal académico bajo la figura de jubilado activo, lapso 2012-1, en los siguientes términos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	CATEGORIA	REM. Bs.	OBSERV.
Miguel Ángel Chacón	646.904	MATEMÁTICA Y FÍSICA	Física II (0846302T)	1	9	17	153	ASISTENTE	53,00	Se cancelan 9 horas por Normas de Personal Jubilado ya que las asignaturas tienen un total de 10 horas
			Laboratorio de Física II (0842303L)	2						
José Antonio Sánchez Niño	3.071.064		Laboratorio de Física II (0842303L)	5	9	17	153	ASISTENTE	53,00	Se cancelan 9 horas por Normas de Personal Jubilado ya que las asignaturas tienen un total de 10 horas



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO ACADÉMICO

Salvador González	4.015.740	DECANATO DE INVESTIGACIÓN	Para cubrir funciones administrativas como Asesor del Decanato de Investigación.					TITULAR	80,00	SE CANCELAN 09 HORAS /SEMANA LAPSO 2012-1
----------------------	-----------	------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	---------	-------	----------------------------------------------------------

**5. Consideración de la modificación de las Normas de Personal Académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el procedimiento para estudiar y aprobar las Normas de Personal Académico.



Dr. Óscar Alí Medina Hernández  
Secretario

AVN/mmd  
Am